



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período de Receso	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	I Sesión I Período Extraordinario 30 de enero de 2017
--------------------------	--	---

**Presidente:**

*Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.*

**Vicepresidente:**

*Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.*

**Primera Secretaria:**

*Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.*

**Segundo Secretario:**

*Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Edda Marlene Uuh Xool.*

**PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:**

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, la Diputación Permanente en funciones durante el presente Receso Constitucional, ha solicitado su presencia el día de hoy mediante Acuerdo número 25, del día 25 de enero del año en curso, con objeto de resolver sobre los asuntos señalados en la Convocatoria emitida al efecto.

Primera Secretaria, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, para efecto de lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política del Estado y 20 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran 29 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Ernesto Castillo Rosado, María Asunción Caballero, Manuel Ortega Literas, Eliseo Fernández Montúfar y Ileana Herrera Pérez, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Señores Diputados, en términos de lo previsto por el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los miembros de la Diputación Permanente conformarán la Directiva que conducirá los trabajos de este Primer Período Extraordinario de Sesiones.

A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con diez minutos del día de hoy, 30 de enero de 2017, se abre la presente Sesión y el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Segundo Año de

## "2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo, proceda a girar los comunicados respectivos.

Compañeros Legisladores, este Primer Período Extraordinario de Sesiones ha sido convocado para conocer sobre lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Minuta para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley que Instituye el Premio Estatal Justo Sierra Méndez, Maestro de América, promovida por el Ejecutivo Estatal

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a un Punto de Acuerdo para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado la leyenda "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", promovido por los integrantes de la Comisión Especial de Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, los Diputados Laura Baqueiro Ramos, Carlos Ramiro Sosa Pacheco, Manuel Alberto Ortega Lliteras, José Guadalupe Guzmán Chi, María del Carmen Pérez López, Carlos Enrique Martínez Aké, Adriana de Jesús Avilez Avilez, Andrea del Carmen Martínez Aguilar y Elia Ocaña Hernández.

Cómputo de votos emitidos por los Honorables Ayuntamientos del Estado a favor del Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa para reformar la Fracción XVII del Artículo 54 y el Artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por Diputados locales.

En consecuencia procederemos a desahogar los temas de referencia.

Primera Secretaria, proceda a dar lectura al primer tema".

*(Cumplido)*

*(Se integró a la Sesión el Diputado Jaime Muñoz Morfín)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRESIDENTE:**

"Compañeros Diputados, en este punto me permito reiterar lo previsto por la Fracción I del Artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se desea inscribir en contra?

No habiendo oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Si me permite, no' mas en anunciar que ya se incorporó a esta Sesión el Diputado Jaime Muñoz Morfín".

*(Los Diputados continúan emitiendo su voto)*

## "2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Y dado que no se reservó ningún Artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este Dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente, tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y en su oportunidad, remita copia del mismo a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para la continuación de su trámite constitucional.

Primera Secretaria, proceda a dar lectura al segundo tema".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRESIDENTE:**

"Compañeros Diputados, en este punto me permito reiterar lo previsto por la Fracción I del Artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se desea inscribir en contra?"

No habiendo oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Y dado que no se reservó ningún Artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este Dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al tercer tema".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Edda Marlene Uuh Xool:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRESIDENTE:**

"Compañeros Diputados, en este punto me permito reiterar lo previsto por la Fracción I del Artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

## "2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

¿Algún Diputado se desea inscribir en contra?

No habiendo oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Y dado que no se reservó ningún Artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este Dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primera Secretaria, continúe dando cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, se encuentra pendiente para desahogar en esta Sesión, el cómputo de votos emitidos por los Honorables Ayuntamientos, relativos a la reforma de la Fracción XVII del Artículo 54 y del Artículo 98 de la Constitución Política del Estado".

**PRESIDENTE:**

"Compañeros Diputados, a efecto de realizar el cómputo de votos que establece el Artículo 131 de la Constitución Política del Estado, solicito a la Primera Secretaria se sirva dar lectura al contenido de la documentación relativa a la resolución que adoptaron los municipios del Estado respecto a la Iniciativa para reformar la Fracción XVII del Artículo 54 y el Artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Campeche. Modificaciones que en su oportunidad aprobó el Congreso del Estado".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Me permito informar que he dado lectura a los votos emitidos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado".

**PRESIDENTE:**

"Enterados de lo informado por la Primera Secretaria, se tiene por expresado el consenso de los Honorables Ayuntamientos de la Entidad a favor de la modificación constitucional que nos ocupa. En consecuencia, procederemos a realizar la declaratoria correspondiente.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, en virtud de que los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Campeche, Champotón, Calakmul, Hecelchakán, Carmen, Hopelchén y Calkiní, se han pronunciado a favor de la modificación a la Fracción XVII del Artículo 54 y al Artículo 98 de la Constitución Política del Estado que la Sexagésima Segunda Legislatura aprobó en su oportunidad, con fundamento en el Artículo 131 de la propia Constitución Política del Estado, se declara que el Poder Revisor de la Constitución Política del Estado, aprueba en definitiva la reforma de la Fracción XVII del Artículo 54 y al Artículo 98 de la Constitución Política del Estado de Campeche, descrita en el Proyecto de Decreto correspondiente.

Pueden sentarse, por favor".

*(Cumplido)*

## "2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Se les informa, Diputado Presidente, que el Diputado Baudelio Silverio y el Diputado Carlos Sosa solicitan permiso para retirarse de este Recinto".

**PRESIDENTE:**

"Primera Secretaria, proceda a formular la Minuta de Decreto respectiva y a tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Período, continuarán el día miércoles 8 de febrero del año 2017, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

No habiendo otro asunto que tratar, solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las doce horas con quince minutos del día 30 de enero del año dos mil diecisiete, se clausura esta Primera Sesión correspondiente al Primer Período Extraordinario del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. Primera Secretaria elabore la constancia respectiva".